

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 25 AGO 2017  
DECRETO N° 2938 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 23 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CONSTANZA PAULINA AGUILERA GARRIDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

**APRÚEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 23 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CONSTANZA PAULINA AGUILERA GARRIDO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
R. U. N.	:
FUNCION	: Fonoaudióloga
JORNADA	: 26 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 22 de agosto de 2017
HASTA	: Reintegro de la titular
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Elizabeth Guerrero
RENDA	: \$458.874.-
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

**IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.-**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"